

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2004**

En la ciudad de Portovelo, a los quince días del mes de Julio del dos mil cuatro, siendo las 17h25 se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón; señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Oswaldo Maldonado, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, señor Humberto Aguilar Fajardo y señor Manuel Aguilar Granda. Presentes el Jefe Financiero y la Jefe de Contabilidad. En la Secretaría actúa Lic. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo. Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**
2. **AUTORIZAR SE FORMULE SOLICITUD DE CRÉDITO AL BANCO DEL ESTADO PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARQUE DE LA JUVENTUD**
3. **AUTORIZAR LA ENTREGA DE APORTE ECONÓMICO A LA A LA ESCUELA FEDERICO FROEBEL**
4. **ATENDER PETICIÓN DE PROPIETARIA DE CANTERA UBICADA EN LA VÍA LOURDES - MORALES**
5. **ANALIZAR Y APROBAR EN PRIMERA, LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2004**

Conocido Que fuera este fue aprobado sin objeción.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el siete de Julio de dos mil cuatro, misma que fue aprobada.

2. AUTORIZAR SE FORMULE SOLICITUD DE CRÉDITO AL BANCO DEL ESTADO PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARQUE DE LA JUVENTUD

El señor Alcalde; manifestó que el área recreacional depende el desarrollo dentro de procesos analíticos, por lo que puso a consideración del Concejo la obtención de recursos económicos mediante solicitud de crédito ante el Banco del Estado para la ejecución del proyecto Parque de la Juventud y si hay alguna duda poder evacuarla con la presencia del Director del Departamento de Obras Públicas y haga un alcance al proyecto de estimarlo preciso. La Dra. Mercy de Sarmiento; mencionó que la Ciudadela 28 de Noviembre, contempla la mayor cantidad de población del cantón, por el desarrollo físico considera necesario que la obra se haga en ese lugar y eleva a moción se apruebe la solicitud de crédito al Banco del Estado. El señor Magner Turner; apoyo la moción. El señor Humberto Aguilar; consultó sobre el valor del proyecto. Respondiendo el señor Alcalde; que el monto es de \$ 70,000 si la obra se cumple puede llegar a condonar el 50% de la deuda el Banco del Estado que depende de los Municipios y son los que lo mantienen y lleva adelante prioridades y el calificativo A, B y C. Efectuado el análisis y sometida a



votación la moción, el Concejo cantonal, en pleno por unanimidad RESOLVIÓ autorizar al señor Alcalde formule solicitud de crédito al Banco del Estado, hasta por un monto de \$ 70,000.00 para la construcción del Parque de la Juventud, de conformidad a los literales a) y b) del artículo 10 de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilidad y Transparencia Fiscal, Califico la Viabilidad Técnica, Financiera, Económica y Social del proyecto; por lo tanto declara prioritaria su ejecución.

Además, AUTORIZA, a los representantes legales Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde y Abg. Ramón Ruilova Toledo, Procurador Síndico procedan a suscribir los contratos de crédito una vez que este sea aprobado por el Banco Estado y con el Banco Central del Ecuador para el servicio del Fideicomiso.

3. AUTORIZAR LA ENTREGA DE APORTE ECONÓMICO A LA A LA ESCUELA FEDERICO FROEBEL

El señor Alcalde; es de conocimiento público de que el DINSE y sobre todo del Dr. Jorge Sánchez Armijos, un colaborador total ha ayudado en el desarrollo permanente encaminando a la ciudad de Portovelo, a los 30 años se ha dado la revolución en infraestructura educativa en el Colegio Ciudad de Portovelo y en las Escuelas: Río Amarillo, Federico Froebel se ha logrado construcciones de gran magnitud, el Municipio debe aportar, han sido importantes las gestiones efectuadas por el Dr. Sánchez, los directivos de la escuela han planificado hacer la tercera planta donde se construyan tres aulas, hay la disponibilidad de realizarlo en la misma edificación y se culmine con esta obra en beneficio de la niñez, el aporte que se requiere es de \$ 2,500.00 mediante la firma de un convenio sujeto a las leyes de los organismos de control, se debe tomar la decisión para que este objetivo se haga realidad, informando que el Comité de Padres de Familia, aportará con la suma de \$ 2,000.00. El señor Magner Turner; cito que es evidente el trabajo en la Escuela Federico Froebel, por lo que mocionó que el Cabildo aporte con los \$ 2,500 y en el futuro inmediato se hagan grandes diligencias, apoya la moción el señor Manuel Aguilar. El señor Juan Carlos Alvarado; a más del aporte de los \$ 2,500 que se hará con la estructura metálica. Respondiendo el señor Alcalde; que se utilizará la cubierta.

4. ATENDER PETICIÓN DE PROPIETARIA DE CANTERA UBICADA EN LA VÍA LOURDES - MORALES

El señor Alcalde el Municipio de Portovelo realizó trabajos en la vía Lourdes-Morales y en otros lugares, se obtuvo el material de la cantera ubicada en Loma Larga, a la dueña de los terrenos en la parte superior ha afectado sus intereses como es en la siembra de caña, la propietaria ha presentado por escrito el reclamo, antes de que el Concejo tome una decisión que los Departamentos Técnico y Jurídico presenten un informe, quedando a criterio del Concejo. El señor Manuel Aguilar; mencionó que no se puede perjudicar los intereses de la señora, que Obras Públicas haga un avalúo y Procurador Síndico, presente informe. Al respecto el Concejo se pronuncie porque previa inspección se eleve informe técnico sobre los trabajos que se han realizado en ese lugar y el señor Procurador Síndico presente un informe jurídico.

5. ANALIZAR Y APROBAR EN PRIMERA, LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2004

El señor Alcalde; puso a consideración del Consejo el análisis y aprobación del proyecto de Reforma del Presupuesto. El Jefe Financiero y la Jefe de Contabilidad, hicieron explicación sobre el movimiento de Partidas en los diferentes programas que contiene la Reforma Presupuestaria. El señor Manuel Aguilar, mencionó que en la página consta la

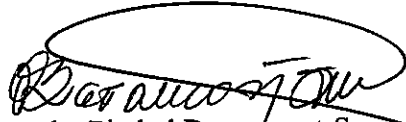
reducción de la Partida asignada al pago de Dietas. El señor Jefe Financiero, expresó que se ha hecho la reducción, pero que esos valores se recuperan y se reflejan en la próxima Reforma que se haga en el mes de Septiembre. El señor Manuel Aguilar; pidió se cancele las Dietas y la remuneración del personal eventual con sobregiro. El señor Edwin Morales; pidió al señor Alcalde se de prioridad al pago de aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por la atención médica que demanda el personal que presta servicios en la Entidad.

El señor Alcalde; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18h35 clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO

Ing. Segundo Orellana Espejo



Lcda. Piedad Betancourt S.